

Grupo D. Personal de administración y servicios

Belchi Romero, Blas José
Gómez Gambín, Juana M^a

Excusan su asistencia

Carrillo Verdejo, M^a Eduvigis
Calvo Llena, M. Teresa
Cabello Luque, Francisco
García Montalvo, Carmen
Martínez Sánchez, Francisco
Méndez Carrillo, Francisco Javier
Odriozola González, Paula
Sánchez Romera, Juan Francisco
Serrano Murcia, M. Ascensión
Olivares Rodríguez, José
Rosa Alcázar. Ana Isabel

En Murcia, siendo las 12.00 horas del día 26 de enero de dos mil dieciséis, quedó reunida, en sesión ordinaria y en el Salón de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se aprueban el acta de la Junta de Centro Ordinaria de 24 de septiembre de 2015 y el acta de la Junta de centro Extraordinaria de 7 de octubre de 2015.

2.- Informe del Sr. Decano.

- Gestión académica de los títulos del centro:

En el proceso de **implantación del Master PGS** estamos en la resolución de las cuatro plazas de asociados de cc salud para el practicum. Esta semana se reúne la Comisión de selección de candidatos en el Vicerrectorado y esperamos que se incorporen de inmediato en este 2º cuatrimestre

Respecto a la convocatoria de **enseñanza bilingüe** del rectorado, hemos logrado ayudas para los profesores de tres asignaturas que lo solicitaron: Atención y funciones ejecutivas en 3º de Grado de Psicología (profesor Luis Fuentes), Estrategias de optimización de desarrollo a través de la sensoriomotricidad (en Master Psicología de la Educación) (profesoras María Teresa Calvo y Marina Olmos) y en el Master de Psicología de la Intervención Social en las asignaturas: Psicología, género e igualdad (profesoras Carmen Martínez y Carmen Yago). Esto supone ayudas para la preparación de materiales y formación para acreditación de título de inglés durante este curso e implantación de enseñanza bilingüe en el próximo curso 2016-17. El porcentaje de docencia en inglés en estas asignaturas ha de ser de un mínimo del 20%.

- Procesos de acreditación de títulos del centro:

En el proceso de acreditación de los Masteres de Psicología de la Educación y de Psicología de la Intervención Social, después de la elaboración del autoinforme en los meses marzo-abril de 2015, en los días 17 y 18 de diciembre se produjo la última fase que fue la visita del Panel de Expertos de la ANECA al centro. Tuvieron sucesivas entrevistas con los distintos grupos (responsables de los títulos y del centro, estudiantes, profesores, empleadores, egresados y PAS). Este panel elevará informe a una comisión de ANECA y ésta nos enviará dos informes: uno para publicarlo en la web de los títulos con la decisión de título Apto o No apto, y otro para el centro con la descripción detallada de la puntuación obtenida. Entre febrero-abril se prevé que lleguen dichos informes.

Independientemente de los resultados que se obtengan, desde ya quisiera agradecer públicamente toda la intensa, prolija y muy responsable labor de todos los implicados, empezando por las dos coordinadoras de los másteres, profesoras Carmen Martínez y Lola Prieto, miembros de las comisiones del autoinforme, estudiantes, egresados y empleadores participantes en las entrevistas, profesores de las asignaturas seleccionadas por el Panel, equipo decanal al completo, personal de decanato y secretaría, y auxiliares de servicios. La preparación para la acreditación ha sido una auténtica labor de equipo, con una gran implicación y motivación por hacer las cosas lo mejor posible. Muchas gracias a todos. Seguro que la experiencia acumulada en este año nos será de gran utilidad para las próximas acreditaciones, las de los grados de Psicología y Logopedia, que empiezan ya con los autoinformes y culminarán en el primer cuatrimestre de 2016-17 con la visita del Panel. Se recuerda que evaluarán resultados, datos e informes del curso 2014-15.

- Conferencia de Decanos de Psicología:

Se celebró en Salamanca, los días 19 y 20 de Noviembre. Pocas cosas se pueden mencionar respecto a las gestiones de la Junta Directiva con el ministerio sobre la posible regulación del Grado de Psicología. La proximidad en esos momentos de las elecciones generales no ha permitido avanzar nada al respecto, quedando el tema para después de las elecciones y la entrada del nuevo equipo ministerial.

La situación actual es la siguiente: la regulación del Grado está prevista en la Ley de Salud pública y deberá referirse al recorrido de 90 créditos sanitarios y la mención en Psicología de la Salud, no al Grado en su totalidad, dado que sólo se regulan los Grados que dan acceso a profesiones reguladas. La Conferencia acuerda:

1. Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que, independientemente de que en la futura Orden Ministerial se especifique exclusivamente en qué han de consistir los 90 créditos sanitarios, se considere el Grado en Psicología como "regulado" dado que la Ley General de Salud Pública (La Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública (BOE de 5 de octubre de 2011) dice que debe regular el grado antes de octubre de 2012,) afirma que los 90 créditos sanitarios han de serlo en el Grado en Psicología, no en los "Grados" en Psicología.
2. Que el Grado en Psicología conste de 240 créditos.
3. Proponer a las Facultades que en la definición de la Mención en Psicología de la Salud requerida por la referida Ley se adopte una perspectiva amplia del concepto de salud (tal y como se ha hecho en la definición de crédito sanitario de cara a la verificación del MPGS) de manera que puedan tener cabida diferentes áreas de conocimiento, en congruencia con el carácter generalista del Grado.
4. Realizar tareas de información en las Facultades de las opciones profesionales de los Graduados en Psicología además de las opciones de psicología sanitaria y clínica.

- Notificación jubilación profesor Jesús Gómez Amor: Se ha recibido en Decanato escrito del pase a situación de jubilación provisional por enfermedad

3.- Ratificación, si procede, de acuerdos de Comisiones.

Comisión Permanente.

La secretaria informa que se han realizado las siguientes comisiones:

- Comisión realizada el 15-10-2015:

- 1º. Aprobación de las fechas para las elecciones de los delegados y subdelegados de curso.
- 2º. Se propone que se realice la elección de delegado y subdelegado en todos los títulos de la Facultad de Psicología el día 26 de octubre de 2015 (excepto el cuarto del Grado de Logopedia que se realizará el 23 de octubre ya que el 26 no tienen asignaturas obligatorias).

3º Elección de Junta Electoral para la elección de representantes de los grupos B, C y D, en Junta de Centro. Los miembros de la Comisión Permanente designados por Junta de Facultad han procedido de acuerdo con el artículo 14, apartados 2 y 3 del Reglamento de Régimen Interno, a la constitución de la Junta Electoral encargada del proceso de elección de vacantes correspondientes a los siguientes grupos:

- Grupo B.- Representantes del resto del personal docente e investigador: (17 miembros).
- Grupo C.- Representantes de alumnos de primer, segundo y tercer ciclo (37 miembros).
- Grupo D.- Personal de Administración y Servicios: (7 miembros).

De acuerdo con el art. 14 apartados 4 y 5 del Reglamento de Régimen Interno quedó constituida la Junta Electoral por los siguientes miembros:

- Presidente.- Dr. D. Julio Pérez López (Grupo A).
- Miembros.- Dr. D. Juan Francisco Sánchez Romera (Grupo B).
- D. José Javier Sánchez Yepes (Grupo D)
- D. Ruben Julián Bernabé (Grupo C).
- Dra. D^a. M. Eduvigis Carrillo Verdejo (Secretaria del Centro).

- Comisión realizada el 12-11-2015:

1. Visto bueno al Convenio Marco de colaboración de la Facultad de Psicología (Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos) con la Universidad Cooperativa de Colombia, formulada por el profesor Antonio Riquelme Marín Fundación Maternal Crecer en Armonía. Adjunto Convenio.

- Comisión realizada el 27-11-2015:

1. Visto bueno, a la solicitud de cambio de horario del profesor Francisco Román Lapuente.

Se ratifican las modificaciones realizadas de dichas comisiones.

Comisión de Doctorado.

La Comisión de doctorado se ha reunido en varias sesiones:

- Comisión realizada el 26-10-2015:

Se dio el visto bueno a los documentos para proceder a la lectura de una Tesis Doctoral.

- Comisión realizada el 29-10-2015:

Se dio el visto bueno a la modificación de los directores de una Tesis Doctoral y aprobación de los miembros del tribunal.

- Comisión realizada el 11-11-2015:

Se dio el visto bueno a la modificación de título y directores de una Tesis Doctoral.

Se dio el visto bueno a la aprobación de los documentos necesarios para proceder a la lectura de dos Tesis Doctorales.

- Comisión realizada el 01-12-2015:

Se dio el visto bueno a los documentos para proceder a la lectura de una Tesis Doctoral.

Comisión realizada el 03-12-2015:

Se dio el visto bueno a la renovación de un contrato predoctoral (Fundación Séneca).

Se ratifican las modificaciones realizadas de dichas comisiones.

Comisión de Calidad.

La vicedecana informa que se han realizado distintas reuniones de la Comisión Académica para la revisión, estudio y aprobación de los procesos claves y de apoyo al sistema de garantía de calidad, en los distintos títulos:

- Comisión Académica de Logopedia se reunió el 20-01-2016.

- Comisión Académica de Psicología se reunió el 21-01-2016.

- Comisión Académica del Master de Psicología General Sanitaria se reunió el 21-01-2016.

- Comisión Académica del Master de Intervención Social se reunió el 22-01-2016.
- Comisión Académica del Master de Psicología de la Educación se reunió el 22-01-2016.

Se ratifican las modificaciones realizadas de dichas comisiones.

4. Memoria del Curso 2014-15.

El Decano informa de las diferencias en el formato y la estructura de la Memoria que se presenta ahora de 2014-15 con respecto a la del curso 2013-14:

- No se ha ordenado por vicedecanatos, sino por grandes áreas.
- Ahora no van docencia y logopedia por separado,
- Apartado de coordinación académica que aglutina datos de seguimiento, alumnos matriculados y resultados académicos en los cinco títulos, aspectos orientación académica y profesional, TFs, Practicum.
- En Investigación se amplía información a producción científica de grupos de investigación y de la revista Anales de Psicología.
- Se han creado o reordenado los apartados de: Relaciones Institucionales, Servicios y Recursos, Formación del profesorado e innovación docente, estudiantes.

En segundo lugar el Decano destaca las líneas estratégicas o hitos clave de este curso 2014-15:

- Modificación Reglamento.
- Creación y actualización de comisiones.
- Puesta en marcha del Master en Psicología General Sanitaria.
- Cambio de horarios de clase en Logopedia, con paso a la mañana de 1º, 2º curso.
- ANECA procesos de MODIFICA de los dos Masteres y ACREDITA de los dos Masteres.
- Participación de los docentes en experiencia de modificación de competencias y formación.
- Refuerzo administrativo en el decanato, compartiendo personal decanato-secretaría según intensidad de tareas en ambas unidades.
- Tareas de coordinación en procedimientos en Orientación, TFs y Practicum.
- Coordinación frecuente y periódica de decanato con Delegación de Alumnos.

Por último el Decano explica el presupuesto del decanato:

2014-15	Ingresos	Gastos	Remanente
Fungible	23333,81	21098,43	2235,38
Invent.	15093,23	14685,13	408,1
Practicum	20030,00	20030,00	0
Total	58457,04	55813,56	2643,68
Porcentaje		95,47	

2013-14	Ingresos	Gastos	Remanente
Fungible	19047,40	15376,89	3670,51
Invent.	13658,41	13658,41	408,1
Practicum	20030,00	20030,00	0
Total	52735,81	49065,30	4078,61
Porcentaje		93,04	

Se aprueba la Memoria del curso 2014-15.



5. Plan de Actuación 2015-2016.

El decano hace un resumen de las medidas propuestas en el curso 2014-15 y de las 27 medidas se han conseguido 20 en su totalidad y 4-se están llevando a cabo y tres que no se han conseguido.

A continuación explica el Plan de Actuación del curso 2015-16 donde se proponen 53 medidas destacando los principales puntos estratégicos:

- Master Oficial de Psicomotricidad (participarían las facultades de Educación, Deporte, Medicina y Psicología).
- Rotación de horarios en todos los títulos.
- Revisión del reglamento de actas.
- Impuso del alumno visitante en el grado para algunas asignaturas (propuesta del Vicerrectorado).
- Impulsar el programa bilingüe.
- Mejorar el programa de acción tutorial y orientación.
- Apoyar a los grupos de investigación.
- Formación del profesorado e innovación docente. El centro de formación plantea una nueva convocatoria de cursos para diseñar durante este curso y ejecutarlos en el 2016-17 y 2017-18. En Consejo de Gobierno se va a fomentar los grupos de innovación docente. Es posible que la convocatoria salga para febrero-marzo.

Se aprueba el plan de actuación.

6. Ruegos y preguntas.

El profesor Guillermo Campoy pregunta si la acreditación será del curso 2014-15 y si sería posible que evaluaran el próximo curso. No es posible y no pasa nada porque los cambios en la Memoria del Grado ya estaban hechos en esa fecha.

La profesora Lola Hidalgo comenta que además ANECA evalúa no sólo las asignaturas sino todo lo que lleva asociado el plan docente, su buena implementación y desarrollo.

El profesor Fulgencio Marín pide que se explique lo de la rotación de horarios. La Vicedecana Julia García Sevilla responde que no hay problema si los profesores de un curso no quieren rotar y están todos de acuerdo ya que en el Grado de Psicología no hay criterio aprobado por Junta de Centro. La profesora Hidalgo contesta que cree que sí se aprobó el día y el horario de rotación con el anterior Decano.

El Decano interviene y dice que no se trata de imponer nada, si hay acuerdo no se rota pero si no lo hay habrá que rotar. La Vicedecana comenta que es necesario porque si tienes asignaturas en el Grado de Logopedia y se rota debes rotar en el de Psicología y en los Masteres para que no te coincidan.

El profesor Luis Fuentes propone a los alumnos que las fiestas no consistan únicamente en un botellón. La delegada contesta que se ha cambiado el reglamento de fiestas y que además ellos quieren hacer otros actos culturales pero que es muy difícil romper con el botellón.

La profesora M. José Pedraja comenta que los alumnos tienen difícil asistir a las actividades y a las clases. La delegada contesta que los profesores deberían facilitar la asistencia a dichas actividades, o quizás organizar un día sólo para eso. El profesor Luis Fuentes propone que ese día sea el jueves, pero los alumnos dicen que si se pone ese día no vendrá nadie.

El profesor Guillermo Campoy propone que en el recinto no sólo se beba y se baile, ya que se pueden hacer otras cosas de convivencia.

La delegada comenta que este año con el cambio de reglamento el aforo será menor ya que les obliga el vicerrectorado.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13.40 horas del día 26 de enero de 2016.



De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

VºBº
El Decano,

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: M. Eduvigis Carrillo Verdejo

Firmante: MARIA EDUVIGIS CARRILLO VERDEJO; Fecha-hora: 10/10/2016 18:48:06; Puesto/Cargo: SECRETARIA DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUBO1.2.5.4.5=#13084198227333329632 OU=QUALIFIED CA O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA; Fecha-hora: 10/10/2016 19:28:40; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMpK8-lDHjMEml-h7lnU+vf-KpFmb9fK

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 7

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

